



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y UNO.

M. D. D. O. X
Juan Miguel de Mota Icaño de esta Ciu. puer
to á la Obediencia de V. S.ª con el maior respeto
y venerac.ª digo que haviendo sido Nombrado
por depositario del Puerto de Sabraderes de esta
Ora Ciu. cuyo Nombram.º semejante se avien
para su aceptacion el que desde luego aceptada
y para la seguridad del referido Puerto espe
re á firmar con las Propiedades siguientes

Primeram.ª Una Casa de Mexada
en la Poblacion de esta Ciu.
parroquia del V.º San Jpt.
en el Carib de Armete. Linde p.
un lado con Maria Montiel,
por el otro con calleja que
baja á la calle de Douera, y
por la espaldas con Volan pro
pio de D.º Jines de Galvez, que
vale Nueve mill d.º de vellon 9000

Ita. Otra Casa de Mexada en
esta Poblacion Parroquia de S.
D.º Juan Bautista Calle de
Oyon, Linde por un lado con Juan
Lixiago, y por el otro con Juan
de Mota que vale quatrocientos
y cinquenta d.º

2450

